FUNDAMENTOS

América Latina se ha convertido desde la década de los ´90, en la región más importante del mundo en la captación de inversiones para la exploración y desarrollo de la minería del oro y la Argentina está siendo incorporada a esta actividad en forma acelerada.

En un momento en que la ciudadanía va cobrando conciencia sobre la crisis ambiental del planeta, la multiplicación de emprendimientos para la extracción de oro enciende señales de alarma. El problema está en los métodos que las empresas mayoritariamente utilizan para la extracción del mineral, la lixiviación con cianuro, que abre un escenario de riesgos actuales y futuros en los ecosistemas y las poblaciones afectadas.

En otro plano, las empresas mineras –avaladas por leyes nacionales y provinciales- afectan fuertemente los derechos y la calidad de vida de poblaciones indígenas y campesinas. Sin embargo en el balance de riesgos y beneficios de esta actividad no se vislumbra un resultado positivo para la economía nacional o de las provincias, ni para la generación de empleo.

Actualmente en el mundo, el método que se utiliza en la extracción de materiales (más de un 60%) es mediante la modalidad "Minería de Superficie" que es la que provoca la devastación del ecosistema: deforestación, contaminación y alteración del agua y destrucción del hábitat.

Dentro de este tipo de minería se distinguen, entre otras, las minas a cielo abierto (generalmente para metales de roca dura), las canteras (para materiales de construcción, e industriales como arena, granito, pizarra, mármol, grava, arcilla, etcétera), y la minería por lixiviación (aplicación de productos químicos para filtrar y separar el metal del resto de los minerales).

Particularmente, en el caso de la minería por lixiviación, se utilizan productos químicos, por ejemplo, ácido sulfúrico en el caso del cobre o una solución de cianuro y sodio en el caso del oro, para disolver (lixiviar) los metales en cuestión y dependiendo del mineral que los contiene, obteniendo una muy alta tasa de recuperación (97% aproximadamente).

Las soluciones químicas utilizadas no sólo liberan los metales deseados sino que también movilizan otros metales pesados (como el cadmio), lo que provoca que las aguas superficiales y subterráneas se contaminen, al igual que

el aire por efecto del viento, que lleva estas sustancias a kilómetros de distancia.

Productos químicos peligrosos utilizados en las distintas fases de procesamiento de los metales, como cianuro, ácidos concentrados y compuestos alcalinos, si bien supuestamente están controlados, es moneda corriente que terminen, de una forma u otra, en el sistema de drenaje.

La alteración y contaminación del ciclo hidrológico, debido al vaciamiento de las napas, tiene efectos colaterales muy graves que afectan a los ecosistemas circundantes y a las personas.

Cabe señalar que el cianuro de sodio es uno de los venenos letales de más rápida acción, ya que es una sustancia sumamente tóxica y contaminante que puede ser absorbida a través de la piel, por ingestión directa o por inhalación, afectando la respiración celular de los animales y seres humanos.

Es necesario precisar que el cianuro sigue "trabajando" durante mucho tiempo.

El Departamento de Pastoral Social de la Diócesis de San Carlos de Bariloche, ha elaborado un trabajo "La minería del oro, explotación a cielo abierto con utilización de cianuro: balance de beneficios y riesgos".

A través de documentos, investigaciones y ensayos, presentan un minucioso y esclarecedor análisis sobre la minería del oro, destinado especialmente a los sacerdotes, religiosos/as y agentes de Pastoral de la Diócesis, como así también a los pobladores de la Región Sur de la provincia de Río Negro que se han visto potencialmente afectados por los emprendimientos mineros programados en la zona.

Se hace un análisis sobre algunas características de la minería del oro; sobre la apropiación de la renta minera; aspectos legales sobre la protección ambiental de la actividad minera, beneficios sociales y económicos, y acciones comunitarias desarrolladas o auspiciadas por las empresas mineras en Argentina, según información suministrada por las mismas; los impactos, amenazas y riesgos ambientales del ciclo de actividades mineras de metales particularmente la del oro; ejemplos de los problemas que generan las actividades mineras en algunos países del mundo, especialmente las relacionadas con los minerales metalíferos y lugares donde está prohibida la extracción de oro utilizando cianuro, etcétera.

En países como el nuestro, donde los controles estatales son escasos o inexistentes, y donde la población duda de la independencia de algunas autoridades respecto de las empresas mineras, y siendo tantos y tan graves los efectos de la explotación del oro mediante la lixiviación con cianuro, resulta mucho más seguro prohibir esta tecnología.

Asimismo, es necesario indicar que en junio de 2006, de esta obra se editaron 500 ejemplares en la ciudad de San Carlos de Bariloche con la cooperación de la Brot fúr die Welt, de Alemania en el marco del Programa Rural de ICEPH.

Por ello:

Autor: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, ecológico, el libro "La Minería del Oro. Explotación a cielo abierto con utilización de cianuro: balance de beneficios y riesgos", elaborado por la Pastoral Social de la Diócesis de la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.